



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0301379

BARRANQUILLA 2 diciembre 2025.

SEÑOR(A)
JOSE AUGUSTO ALZAMORA MENDOZA

CALLE 50 #5B SUR 56 SIETE DE ABRIL
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0261780

Asunto: RESPUESTA FINAL

Cordial saludo.

En atención a lo solicitado mediante el radicado referenciado en el asunto y en respuesta a su solicitud, nos permitimos comunicar a usted que:

Se le envía la información a MIRED IPS sobre la inconformidad del usuario, para que tome las medidas correspondientes.

Agradecemos haber hecho uso de nuestros servicios y le recordamos que puede radicar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias a través de los siguientes canales:

- Línea 195.
- Línea de atención a la comunidad: 317 517 3964 – (605) 379 3333.
- Atención presencial:
 - Sede principal - Edificio Central – Local contiguo (Calle 34 # 43 – 31).
 - Alcaldía Local – Metropolitana (Dirección: Calle 49 No. 8B Sur -15).
 - Alcaldía Local – Suroriental (Alcaldía Local – Suroriental).
 - Alcaldía Local – Suroccidente (Carrera 21B # 63-06).
- En el enlace: <https://barranquilla.gov.co/pqrstd>.

Atentamente,



YAMID YEZID HERNANDEZ FERNANDEZ
FUNCIONARIO
OFICINA SAC - SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD
Aprobado el: 02/diciembre/2025 10:58:40 a. m.
Hash: CEE-6f8ea8227ca8f504abd0a84014fb8058aed24f05
Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Yamid Yezid Hernandez Fernandez	yherandezf [02/diciembre/2025 10:58:40 a. m.]
Aprobó	Yamid Yezid Hernandez Fernandez	yherandezf [02/diciembre/2025 10:58:40 a. m.]